

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 01/03/2012 a 30/6/2012
		Fecha de Elaboración: 6/7/2012
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

Las evaluaciones llevadas a cabo están contempladas en el plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno. Las auditorías se realizan con enfoque de riesgos y controles.

Entre el 1 de marzo 2012 y el 30 de junio 2012 en casa Matriz se evaluaron los procesos de adquisición de bienes y servicios, servicio al cliente, portafolio de inversiones y salvamentos; se realizaron auditorías de cumplimiento a los controles relacionados con el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT y licenciamiento de software.

En 9 sucursales se evaluó el control interno acerca de los procesos de suscripción, emisión, gestión de cartera, puntos de venta SOAT y caja. De acuerdo con el modelo operativo, en el caso de las sucursales tipo A la evaluación incluye el proceso de análisis y definición de siniestros.

Sucursales tipo A: Cali, Centro de Servicios Masivos, Centro Empresarial Corporativo y Estatal.

Sucursales tipo C: Armenia, Cúcuta, Ibagué y Cartagena

Sucursales tipo D: Montería, Popayán, Villavicencio, y Neiva

Sucursales tipo E: Sincelejo, Quibdó, Buenaventura y Florencia

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Los resultados de las evaluaciones y las recomendaciones para el fortalecimiento del control interno son socializados con los dueños de los procesos quienes suscriben planes de acción; Informes detallados son presentados al Presidente de la Compañía; informes ejecutivos son presentados al Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Las oportunidades de mejora están orientadas al fortalecimiento del sistema de gestión integral de la Compañía.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio físico y magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso de evaluación.

Seguimiento a las recomendaciones y planes de acción.

En el periodo que cubre el presente informe se observó cumplimiento de los planes de acción originados en las evaluaciones. El Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno realizan seguimiento al informe consolidado según informes de la Oficina de Control Interno, Revisoría Fiscal, Contraloría General de la Republica y Superintendencia Financiera.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con el seguimiento realizado a los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera se observa cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos para el efecto.

Asesoría y acompañamiento

La Oficina de Control Interno efectuó la evaluación y presentó las recomendaciones para implementar un esquema de prevención y tratamiento del riesgo de fraude en la Compañía. Con relación a la importancia del control interno como facilitador en el logro de los objetivos corporativos se adoptaron cambios en los mecanismos de sensibilización e interiorización en todos los niveles de la organización.

Avance del sistema de gestión integral

Con criterios de mejoramiento continuo la Administración revisó y ajustó el plan estratégico y la cadena de valor según el mapa de procesos y avanza en el desarrollo de varios proyectos que armonizan con la necesidad de fortalecer el ambiente de control, como complemento de los planes de acción derivados de las evaluaciones.

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

Diego López Cortés
Jefe Oficina de Control Interno